AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

No. SA-MC-023-2025

OBJETO: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PORTONES PARA LOCALES DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE EN EL MERCADO PESQUERO"

Dentro del término establecido para solicitud de limitación a Mipymes del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-MC-023-2025 esto es del 15 de agosto de 2025 al 22 de agosto de 2025 hasta las 11:59 p.m., se recibieron las siguientes solicitudes en limitar la convocatoria a Mipymes:

NOMBRE	FECHA Y HORA DE SOLICITUD /SECOP II	MATRÍCULA Y FECHA	SOLICITUD DE LIMITACIÓN
CONSCICOL S.A.S, identificado con NIT 901.520.018-1, representada legalmente por o LUIS ADOLFO MEJIA ALVAREZ identificado con la cedula de ciudadanía N°77.193.923	*22/08/2025 12:19:55 PM*	Matrícula No: 127914 Fecha de matrícula: 10 de septiembre de 2021	MIPYMES CON DOMICILIO EN BARRANCABERMEJA
GROUP CONSTRUCCIONES M&M LTDA identificado con NIT 900.525.747-1, representada legalmente por FARLEIDYS DUARTE ROLON identificada con C.C. No. 37.580.244	*19/08/2025 3:42:45 PM*	Matrícula No: 126084 Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 27 de abril de 2021	MIPYMES CON DOMICILIO EN BARRANCABERMEJA
DINAMICK S.A.S, identificado con NIT 901851289-0, representada legalmente por TULIO ARMANDO CASTRO DE LEON, identificado con C.C. No. 1.052.967.294,	*20/08/2025 10:58:59 AM*	Matrícula No: 140988 Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 12 de julio de 2024	MIPYMES CON DOMICILIO EN BARRANCABERMEJA
FMC CONSTRUCTORES LTDA identificado con NIT 900.568.048-6, representada legalmente por MYRIAM DEL CARMEN NAVARRO VILLARRUEL identificada con C.C. No. 33.210.596	*20/08/2025 11:21:57 AM*	Matrícula No: 87712 Fecha de matrícula: 06 de noviembre de 2012	MIPYMES CON DOMICILIO EN BARRANCABERMEJA

REQUISITOS	CONSCICOL S.A.S,	GROUP CONSTRUCCIONES M&M LTDA	DINAMICK S.A.S	FMC CONSTRUCTORES LTDA
Las Mipymes colombianas deberán tener como mínimo un (1) año de existencia.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Las solicitudes solo las podrán realizar Mipymes cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Personas naturales: Certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil (con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada)	N/A	N/A	N/A	N/A
Personas jurídicas: Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. (Con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada)	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Opcional: Copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. (Con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada)	N/A	N/A	N/A	N/A

Una vez verificados los documentos, se encuentra que se recibieron CUATRO (04) solicitudes de limitación a MIYMES, todas con domicilio en Barrancabermeja, las cuales cumplieron con los requisitos. Por ende, dando cumpliendo con lo indicado en los artículos 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, la entidad procederá a limitar la presente convocatoria a MiPymes Nacionales con domicilio en el **Distrito de Barrancabermeja.**

Barrancabermeja, Agosto 25 de 2025.

JESSIE STIVEN MORENO SALOM
Secretario General
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Actuación	Responsable	Firma	Fecha
Proyectó	Angelica María Martínez– CPS Secretaria General		Agosto 2025